

"1983 / 2023 - 40 años de Democracia"



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 27 SEP 2023

144-23

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

**VISTO:**

La presentación efectuada por las alumnas, Florencia Noemí Aybar - M.U. N° 0651 y Cintia Soledad Flores - M.U. N° 0013, de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, mediante la cual presentan el Proyecto de Trabajo Final de la Carrera, actuaciones obrantes en Expte. N° 124/23 - F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que para las presentes actuaciones rige la Resolución N° 033/21- C.D. F.C.S. - Reglamento de Trabajo Final de Carreras de Grado (RTFG).

Que la presentación de referencia cumple los requisitos establecidos en el Artículo 6°, 7° y 8° - Capítulo III "Del Proyecto de Trabajo Final" del mencionado Reglamento.

Que en cumplimiento de los recaudos establecidos en el RTFG, la Licenciada en Nutrición María Guillermina Facciotti, reúne las condiciones para actuar como Directora del Trabajo Final de las alumnas, Florencia Noemí Aybar y Cintia Soledad Flores.

Que corresponde conformar Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Carrera con tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, pertenecientes a la planta docente de la F.C.S.

Que durante la etapa Proyecto de Trabajo Final él/las alumnas/s deberán acreditar dos (2) seminarios obligatorios de la asignatura TF a propuesta del Director, quien deberá comunicarlo a Secretaría Académica de la Facultad (Artículo 3° RTFG).

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONFORMAR** el Tribunal Evaluador del Trabajo Final presentado por las alumnas, Florencia Noemí Aybar - M.U. N° 0651 y Cintia Soledad Flores - M.U. N° 0013, de la Carrera Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, con los siguientes docentes: Miembros Titulares: Lic. en Psicología Graciela Walther, Lic. en Nutrición Laura Carolina Villagra Mandatori, Lic. en Nutrición María Guillermina Facciotti y Miembro Suplente: Lic. en Psicología Clarisa Robert.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Directora del Trabajo Final Lic. en Nutrición María Guillermina Facciotti, recomiende a las alumnas la selección de los Seminarios que formaran parte de la oferta curricular de la asignatura Trabajo Final.

**ARTICULO 3°.- NOTIFICAR** por medio fehaciente a los interesados.

**ARTICULO 4°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

ES COPIA FIEL